

# POLÍTICA CORPORATIVA DE GESTIÓN DE LAS PERSONAS CODELCO - CHILE



Codelco establece la presente Política para la Gestión de las Personas cuya orientación estratégica es facilitar su transformación hacia un nuevo estándar productivo y organizacional de la empresa, promoviendo un trabajo en equipo entre la gestión de línea y la gestión de las personas en función del negocio. Su ejercicio se concreta a través de la Carta de Valores, el Código de Conducta, lineamientos estratégicos y los instrumentos legales y administrativos pertinentes.

## 1 LAS PERSONAS

son el centro de nuestra gestión organizacional y de relaciones laborales. El respeto a la vida y la dignidad son valores esenciales de nuestra filosofía como empresa. Es contrario a ello el acoso laboral o sexual, así como discriminaciones de cualquier tipo.

## 2 LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, LA DIVERSIDAD Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

son principios irrenunciables de esta Política de Gestión de las Personas y de las prácticas laborales en la empresa.

## 3 BUSCAMOS ATRAER, RECLUTAR Y RETENER

a las personas de alta competencia y potencial, comprometidas con los fines de Codelco, integrándolas a la organización y potenciando su desempeño específico a través de dotaciones óptimas en calidad y cantidad.

## 4 PROMOVEMOS EL DESEMPEÑO Y LA PRODUCTIVIDAD

de nuestra gente a través del mérito, de la excelencia en los procesos, en la operación y en los resultados de la empresa.

## 5 GESTIONAMOS LA FORMACIÓN Y EL DESARROLLO

de las personas competentes en todos los niveles de la organización, con un liderazgo orientado a producir los cambios técnicos y adaptativos que la empresa requiere, promoviendo mecanismos de formación permanente, gestión del desempeño, gestión de la sucesión, gestión del conocimiento y desarrollo de carrera.

## 6 VALORAMOS LA CONTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS

mediante sistemas de compensaciones, beneficios y reconocimientos asociados al mérito y sistemas estándares de evaluación de cargos cautelando la igualdad de oportunidades, la equidad interna y la competitividad externa.

## 7 FOMENTAMOS RELACIONES LABORALES

participativas, un ambiente de trabajo en equipo basado en el diálogo, la confianza, la transparencia, la responsabilidad y la conciliación de la actividad laboral con la calidad de la vida; respetamos las disposiciones legales y los instrumentos individuales y colectivos de trabajo.

## 8 LAS COMPETENCIAS REQUERIDAS POR LA MINERÍA DEL FUTURO

tanto en el ámbito organizacional como en la institucionalidad cultural y en las nuevas tecnologías e innovación, son dimensiones claves del proceso de cambio de Codelco y de la gestión de las personas.



Nelson Pizarro Contador  
Presidente Ejecutivo - CODELCO Chile